

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	402162				
Denominación (español)	Prácticas Externas				
Denominación (inglés)	Internship				
Titulaciones	Máster universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo					
Materia	Prácticas externas				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Anna Rufat Sánchez		305		arufat@unex.es	
Área de conocimiento	Lengua Española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CG1 - Capacidad de gestión de la información que implique el uso en el aula de ELE de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.					
CG2 - Capacidad para gestionar el aprendizaje en entornos plurilingües con especial atención a la actual situación intercultural.					
CG3 - Capacidad para evaluar las diferentes variables que intervienen en la adquisición de la competencia lingüística comunicativa para elaborar las acciones didácticas y aplicarlas a la resolución de problemas vinculados al aprendizaje de la lengua.					
CG4 - Capacidad para analizar críticamente la experiencia en el aula de ELE según los nuevos modelos de aprendizaje, con el objetivo de mejorar la eficacia de la práctica docente, integrando los conocimientos adquiridos.					
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.					
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.					
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					

2. TRANSVERSALES

CT2 – Capacidad para planificar y gestionar el tiempo en los procesos de enseñanza aprendizaje.

CT3 - Capacidad para buscar y seleccionar adecuadamente en las fuentes de documentación, tanto por medio de los recursos bibliográficos en soporte tradicional. (libros, revistas, etc.), como a través del material en Red (Internet, revistas digitales, Webs, etc.).

CT4 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, de manera que se potencie y facilite el carácter interdisciplinar y avanzado de los estudios.

CT6 - Capacidad para diseñar y gestionar proyectos docentes y de investigación.

3. ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer y comprender conocimientos lingüísticos, literarios y sociocultural del español que aporten una base para instruir a los futuros estudiantes en los aspectos más relevantes del sistema lingüístico del español y de su uso estándar, dentro de los planos fonético, morfosintáctico, léxico, pragmático y sociolingüístico y para realizar investigaciones en el ámbito de las estrategias docentes y didácticas de ELE.

CE2 - Poseer y comprender conocimientos específicos y avanzados de las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación en el aula de ELE.

CE3 - Capacidad para elaborar materiales útiles en la enseñanza de lenguas para estudiantes extranjeros en distintos formatos y soportes, aplicado a la enseñanza de la lengua española.

CE4 - Capacidad para desarrollar estrategias didácticas que permitan el adecuado desarrollo de las competencias y destrezas del español tanto en la producción oral como en la escrita.

CE5 - Capacidad para promover el conocimiento y la valoración de la cultura en lengua española desde un punto de vista constructivo e integrador.

CE6 - Capacidad para evaluar el conocimiento lingüístico-cultural de los estudiantes de español a partir del diseño de pruebas específicas que logren valorar las diferentes destrezas comunicativas.

CE7 - Capacidad para detectar y corregir los errores en la producción y comprensión de la lengua española, tanto desde el punto de vista oral, como escrito.

CE8 - Capacidad para integrar en el aula las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas de la cultura española, sin olvidar las particularidades del español hablado fuera del territorio nacional, evitando generalizaciones y corrigiendo tópicos y prejuicios.

CE9 - Capacidad para realizar trabajos de investigación aplicados al ámbito de la adquisición de lenguas extranjeras, concretamente a la adquisición del español por estudiantes extranjeros.

CE10 - Capacidad para fomentar en el aula actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural, y para fomentar el respeto por los derechos fundamentales y por

los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos, con especial aplicación a la situación real de la lengua española, repartida por distintos continentes.

Contenidos								
Descripción general del contenido Periodo de prácticas externas (120 horas) tuteladas por un profesor de la Universidad de Extremadura y otro profesional de una institución o empresa de las áreas vinculadas a las tareas profesionales relacionadas con el Máster. Conocimiento general del funcionamiento de los centros y organizaciones donde se desarrollan las prácticas. Participación en el diseño y puesta en funcionamiento de materiales docentes.								
Temario								
Realización de prácticas bajo la supervisión del tutor académico y del tutor de la entidad colaboradora asignada durante el período establecido por la Facultad de Filosofía y Letras. El alumno deberá adaptarse a las normas, horarios y funciones que determine su centro de prácticas, siempre en el marco del convenio de cooperación educativa previamente suscrito entre dicha entidad y la Universidad de Extremadura. A la conclusión del periodo de prácticas, el alumno deberá realizar y entregar una memoria a su tutor académico. Las pautas y estructura que debe seguir serán facilitadas por el profesor, siempre teniendo en cuenta lo establecido en la legislación vigente. Además, el alumno cumplimentará cuantos informes o cuestionarios estime la Universidad o el centro de prácticas. Por su parte, el tutor de la entidad colaboradora rellenará un informe final sobre su alumno tutelado, que deberá enviar al tutor académico en el plazo que se acuerde. La realización de prácticas externas está regulada, particularmente, en: — Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (Boletín Oficial del Estado, núm. 184, de 30 de julio de 2014, págs. 60502-60511). Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/30/pdfs/BOE-A-2014-8138.pdf . — Resolución de 26 de julio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura, núm. 153, de 9 de agosto de 2017, págs. 26618-26626). Disponible en: http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1530o/17061691.pdf . — Reglamento de Prácticas Externas de los Títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-lauex/centros/fyl/archivos/ficheros/practicas/reglamento-2014.pdf .								
Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o	No presencia I
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	148					2		146
Evaluación	2							2
TOTAL	150					2		148
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)								

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Aprendizaje orientado a proyectos: elaboración de programación didáctica e impartición de clases de español partir de las competencias adquiridas en el título.
- Seguimiento del tutor mediante sesiones de TP

Resultados de aprendizaje

- Valorar la relevancia de los conocimientos teóricos previamente adquiridos y su aplicación práctica.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de su gestión.
- Desarrollar capacidad crítica y autocrítica en la planificación e intervención educativa en el proceso de enseñanza–aprendizaje de ELE.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Desarrollar actitudes positivas ante la diversidad lingüística y cultural en el aula de E/LE.

Sistemas de evaluación

Memoria de Prácticas Externas: los alumnos deberán entregar un "Cuaderno de prácticas" donde se recojan detalladamente las actividades realizadas, la experiencia que se pueda desprender de su puesta en funcionamiento, así como las dificultades o carencias detectadas en este período en función del centro o institución elegido. Se trata, en suma, de sintetizar en una memoria escrita el proceso de integración en el equipo de trabajo y los aportes realizados durante el periodo de prácticas demostrando capacidad de reflexión acerca de las tareas desempeñadas.

Dadas las características de esta asignatura, para su calificación final el estudiante seguirá necesariamente la modalidad de evaluación continua, pues la evaluación global no es aplicable en virtud del artículo 1.2. de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>) y del artículo 9 de la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2017/1530o/17061691.pdf>).

Criterios de evaluación: 1) adecuación de la labor desempeñada en el centro a los contenidos del Cuaderno. Se tendrá en cuenta la correcta descripción de la entidad colaboradora donde haya realizado las prácticas, el detalle de las tareas y trabajos desarrollados, la valoración de su cometido en relación con los conocimientos y competencias adquiridas en las diferentes asignaturas del Máster, la relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución, la identificación de las aportaciones que han supuesto las prácticas y la evaluación de estas y sugerencias de mejora (competencias evaluadas: todas; valor del criterio: 70 %); 2) Corrección ortográfica, gramatical y discursiva (competencias evaluadas: CG4, CB6,

CB8, CE1 y CE7; valor del criterio: 10 %); 3) Aportación de todo el material que refrende la labor realizada (competencias evaluadas: todas; valor del criterio: 10 %); 4) El incumplimiento de las obligaciones encomendadas por los tutores impedirá que el estudiante apruebe la asignatura.